



Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA. CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 31 DE JULIO DE 2.024.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA

SRES- CONCEJALES:

D. M ISABEL SÁNCHEZ HIDALGO

D. ANTONIO SÁNCHEZ CÁCERES

D. AGUSTINA GALAN GOMEZ

D. JUAN MANUEL MERA ROSA

D. YOLANDA MARTÍN BENÍTEZ

D. ALONSO HIDALGO MURILLO

D. ALBA BARQUERO GARCÍA

D. JOSÉ REYES CALERO BARQUERO

D. ROSA DE SAN SEBASTIÁN NOGALES GÓMEZ-CORONADO.

SR. SECRETARIO:

D. JOSÉ FRANCISCO VALLE SANTOS.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Quintana de la Serena, siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, concurrieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA, los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido convocados de forma legal. No asiste D. EDUARDO MARTÍN REBOLLO.

Se procede al desarrollo del Orden del Día tratándose los siguientes asuntos:

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se pone de manifiesto el borrador del Acta de la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2024, que es aprobado, por unanimidad, tal y como está redactado.

2.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde toma la palabra para informar de las cuestiones más importantes y relevantes de lo acontecido y los proyectos o actividades que se llevarán a cabo en los próximos dos meses en el pueblo.

El Sr. Alcalde comenta respecto al nuevo colegio, que ya en el Pleno pasado explicó que la Consejera no se ponía en contacto con el Ayuntamiento, tal y como quedó. No obstante, sabemos que el plazo de entrega de la modificación del proyecto, terminó el día 15 de julio y el paso siguiente será la licitación.

En cuanto al Plan Especial, hace casi dos meses, la Dirección General de Urbanismo, quedó en celebrar una reunión y no se ha producido aún.

Don Raimundo Dávila, comenta también que no podemos olvidar que ya en la legislatura anterior, hubo un estudio y una promesa. Y por eso se ha tenido reunión con el Director General y Consejera de Sanidad para que Quintana de la Serena pasase de





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

consultorio a Centro de Salud y quedaron en ver el tema, pero que no ha tenido ninguna noticia.

Para el Campamento y otras actividades culturales y lúdicas y gracias a una Subvención de la Diputación de Badajoz, se ha procedido a la contratación en el Programa Concilia Extremadura (Campamento), de 1 director y 2 monitores, 2 meses, a jornada completa.

En otras contrataciones municipales, están 7 monitores, 3 semanas al 75%, de la jornada y 3 chicos/as de prácticas,

En la piscina municipal se han contratado a 10 taquilleros/as (1 mes, a media jornada) y 2 (10 días, a media jornada).

El Sr. Alcalde, comenta también que se han contratado a 5 peones de usos múltiples a jornada completa y 2 personal de limpieza a media jornada como refuerzo a “La Velá”-

Con el Plan de Colaboración Económico Municipal se han contratado a 2 maestros albañiles, 6 meses a jornada completa; 4 limpiadores a media jornada, 6 meses; 2 maestro, 1 año, 75% jornada; 1 TEI, 1 año, 75% jornada y 4 peones de usos múltiples a jornada completa.

El Sr. Alcalde comenta también que las contrataciones en la Guardería se seleccionarán a través del SEXPE. De nuevo hay que explicar que el sistema se cambió en una rama y el SEXPE ha establecido prioridades: Hay que ser parados de larga duración y se prioriza quien tenga un itinerario formativo, ser mayor de 45 años y menores de 30 y priorizar quien tenga menos estudios. Por eso se ha sacado las 2 plazas de magisterio con infantil, con las anteriores establecidas por la Junta.

En Empleo, en Mancomunidades se acaban de aprobar las Escuelas Profesionales Duales, pero este año, como se verá en una moción que el PSOE trae a este Pleno, para 12 alumnos, en lugar de 15 y sin retribución, durante los 3 primeros meses, sólo cobrarán unas dietas o kilometrajes por desplazamiento. El Recorte trae como consecuencia también que no puedan contratar a cerca de 55 monitores, que se quedarán sin poder trabajar.

En nuestro caso, se impartirá hostelería que ha dado ya muy buen resultado, Quintana con Higuera y Benquerencia de la Serena. Tendrán 7 alumnos, 3 Higuera y 3 Benquerencia.

Informar también que la Guardería, este año va a contar con 43 niños/as.

En el apartado de obras y licitaciones, informa de la adquisición de un vehículo nuevo para la Policía Local, que es 100% eléctrico.

La obra del Ayuntamiento está finalizada. Toca ahora equipar el edificio con muebles, informática, domótica etc. También se preparará la fachada. En el equipamiento mobiliario se va a contar con una subvención de la Diputación de Badajoz.

En el AEPSA se van a arreglar el Bar de la Piscina y todo el acerado, con lo que se arreglarán todo el tema de canalizaciones de agua.

También se va a sacar un comunicado porque se van a instalar 16 cuadros eléctricos en el Alumbrado Público y se va a sustituir las lámparas de dicho alumbrado por leds, mucho más eficientes, con lo que habrá pequeños cortes en ocasiones. Estas obras se ejecutarán gracias al convenio suscrito con Red Eléctrica de 80.000€ y los Fondos de Recuperación del Gobierno de España por más de 200.000€.





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

En cuanto a las actividades lúdicas y deportivas, el Alcalde informa que el próximo mes estará nuestra Feria, del 20 martes al domingo 25, con muchas actividades de todo tipo, además de diversas actividades deportivas. También se van a presentar tres libros escritos por autores locales, el 19 de agosto uno de Don Francisco Manzano, otro es un relato corto de Don Francisco Javier Barquero, Premio de la Universidad de Granada, 1º Premio y el tercero, una vecino de Quintana, Rafi Romero.

El 7 de septiembre, se celebrará el Día de Extremadura, que es el Día 8, pero lo adelantaremos al 7 con diversos actos.

3.- CUENTA GENERAL 2023.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y se explica que publicada la Cuenta, no ha habido reclamaciones.

Doña Yolanda Martín Benítez, comenta que en este caso se trata de la aprobación de la Cuenta General del 2023, obligación que tienen todos los Ayuntamientos. Hay que explicar que la Cuenta General es un conjunto de documentos y estados que hay que elaborar al final del ejercicio para explicar el estado del patrimonio de la Entidad, la financiación y el Estado de la deuda. En este punto, continúa Doña Yolanda, quiere agradecer a todos los compañeros, técnicos y Secretario del Ayuntamiento por el trabajo desarrollado para cumplir con esta obligación.

A modo de resumen, el balance de 2023, comparado con 2022, ha subido en 1.472.000€, el patrimonio.

El pasivo corriente del 2023, comparado con 2022, es decir; se ha producido una disminución de más de 400.000€

En cuanto a deudas a proveedores, el periodo medio de pago se ha bajado en 54 días.

Se va a seguir trabajando para mejorar estas cifras.

Toma la palabra Don José Reyes Calero, Portavoz del P.P., considera que todo está bien pormenorizado y la va a aprobar.

Doña M^a Isabel Sánchez Hidalgo, Portavoz del PSOE comenta que se puede ver como el Ayuntamiento es capaz de hacer inversiones y aumentar el patrimonio, reducir deudas y bajar el PMP.

El Sr. Alcalde agradece al equipo de gobierno y técnicos porque se están haciendo muchas inversiones, que se están consiguiendo en comparación con municipios muchísimos más grandes y que se están ejecutando y da las gracias a sus compañeros y a la Corporación por su apoyo.

Tras este debate, la Corporación, con los votos a favor de todos los miembros presentes, ACUERDA:

Primera.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023.

Segunda.- Remitir la Cuenta General aprobada, con toda su documentación, al Tribunal de Cuentas, tal y como está redactado.

4.- FIESTAS LOCALES 2025.

Se pone de manifiesto el dictamen de la Comisión Informativa Competente:





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

La Corporación por unanimidad, ACUERDA:

1.- Aprobar los siguientes días de Fiestas Locales, para 2025:

- 20 de febrero, “Jueves de Compadre”
- 16 de julio, “La Velada”

2.- Este acuerdo se enviará al Órgano Competente de la Junta de Extremadura para que ordene su publicación.

5.- ASUNTOS URGENTES.

- Moción sobre la transformación del Programa de Escuelas Profesionales Duales en Extremadura.

Admitida la urgencia con los votos a favor de todos los miembros presentes y, por tanto, la mayoría requerida legalmente.

Doña M^a Isabel Sánchez Hidalgo, Portavoz del PSOE, da lectura íntegra de la moción que textualmente dice:

“En el año 2020, el gobierno socialista de la Junta de Extremadura apostó por un nuevo modelo de Escuelas Profesionales, siguiendo una trayectoria que se remonta a mediados de los años 80 con la implantación de las Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficio por PERIDIS. Estos proyectos han sufrido diversas transformaciones para adaptarse a las necesidades del mercado laboral,

En el año 2015, con la vuelta del PSOE a la Junta de Extremadura, se lanzaron las Escuelas Profesionales, proyectos que introdujeron actuaciones diferenciadoras respecto a iniciativas anteriores. En 2020, se planteó un enfoque más ambicioso: convertir las Escuelas Profesionales en duales, conectando la formación de personas desempleadas con empresas, naciendo así las Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura.

Este modelo se consolidó en 2023, logrando más del 70% de inserción de las personas participantes. El nuevo modelo incluyó compromisos de contratación obligatorios, mejores condiciones laborales para los docentes (aumento de salario y eliminación de jornadas parciales), afianzó la figura del Técnico de Acompañamiento y adoptó metodologías innovadoras como el Aprendizaje y Servicio.

Con el cambio de Gobierno en 2023 y la entrada del PP-VOX, El SEXPE introdujo un cambio sustancial en el programa, renombrándolo ESCALA. Este cambio ha supuesto:

- Reducción del número de alumnos de 15 a 12 por especialidad.
- El periodo lectivo en Cáceres se reduce 108 meses, lo que supone un recorte del 25%, mientras que en Badajoz sólo llega a mantener lo ya existente.
- Cambio en el tipo de contrato: los 3 primeros meses son ahora una beca, seguida de 9 meses de contrato de formación en alternancia, lo cual puede ser una barrera para desempleados que no puedan permitirse estar sin ingresos al inicio.





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

- Reducción en la dotación económica de la convocatoria, afectando las condiciones de los alumnos trabajadores.

- Menor cuidado a las condiciones de los docentes, permitiendo nuevamente jornadas parciales y reduciendo el módulo destinado a su contratación.

- Incremento teórico de los compromisos de contratación, pero sin un aumento real significativo en términos de empleo estable y de calidad, ya que ahora se permiten contratos con entidades sin ánimo de lucro.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Quintana de la Serena, insta a la Junta de Extremadura a:

. Considerar las demandas y preocupaciones expresadas en esta moción, con el fin de garantizar un programa de formación y empleo que realmente beneficie a las personas desempleadas y contribuya al desarrollo económico y social de toda la región.

. Solicitar la revisión y mejora del programa ESCALA, revirtiendo los recortes y asegurando que se mantengan los estándares de calidad y eficacia del modelo previo de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura.

. Restablecer las condiciones favorables para los docentes, garantizando salarios adecuados y jornadas completas para asegurar la calidad de la formación impartida.

. Asegurar que los compromisos de contratación sean reales y efectivos, favoreciendo la creación de empleo estable y de calidad, evitando el abuso de la contratación con entidades sin ánimo de lucro.

. Garantizar la igualdad de oportunidades en todas las localidades de Extremadura, evitando la discriminación en las zonas rurales y favoreciendo un desarrollo equilibrado en toda la región.

. Promover la continuidad del uso de metodologías innovadoras, como el Aprendizaje y Servicio, que han demostrado ser efectivas en la formación y la inserción laboral.

Tras la lectura de la moción, Doña M^a Isabel informa que si se hace una comparativa en el módulo A, sería un importe aproximado de 133.000€, ahora son 107.000€, más una reducción de 26.000€, lo que se traduce en menos medios humanos, jornadas parciales e incluso no poder tener 2 monitores. Si nos vamos a los salarios del alumno-trabajador, continúa Doña M^a Isabel, habría 238.000€, ahora son 132.000€, 105.000€ de recortes. Es decir 3 alumnos menos. Pasamos de 15 a 12 alumnos y la consecuencia es que éstos 12, no cobran los 3 primeros meses. Quién se puede permitir estar sin cobrar, podrá hacerlo, para la mayoría no puede permitirse eso.

Concluida la exposición, Don Raimundo Dávila Fortuna, comenta que éste era un programa que funcionaba muy bien y ahora se recorta.

Don José Reyes Calero, comenta que apoyará la moción porque todos los recortes son malos.

Visto el tema, la Corporación por unanimidad acuerda aprobar la moción presentada,

- Moción para revertir los recortes en la Sanidad Pública en Extremadura.





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

Admitida la urgencia con los votos a favor de todos los miembros presentes y, por tanto, la mayoría requerida legalmente, Doña Agustina Galán Gómez, da lectura íntegra de la moción que textualmente dice:

“La sanidad y los servicios sociales son pilares fundamentales para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. Sin embargo, en la actualidad, Extremadura se enfrenta a una situación preocupante durante este periodo estival.

Según datos proporcionados por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), Extremadura es la región con el mayor porcentaje previsto de cierre de camas hospitalarias en centros públicos este verano, con un 18,17% del total. A nivel nacional, el número de camas de hospitales públicos que se prevé cerrar durante el verano asciende a 12.328, lo que representa un 13,7% del total. La FADSP ha calificado de “excesivo” el porcentaje de camas que se cierran en verano, una medida que va a repercutir en la atención y la calidad sanitaria de la ciudadanía.

A esta preocupante situación se suman otros recortes en la sanidad y los servicios sociales. En diversos municipios de nuestra comunidad, como por ejemplo Villalba, Retamar o Solana, se va a llevar a cabo el cierre de consultorios médicos durante 14 días, Esta medida agrava aún más la situación de nuestros pueblos que ven como una y otra vez el Gobierno de María Guardiola y el Partido Popular se olvida de ellos en cada decisión política que adoptan.

En un contexto en el que se reducen impuestos a las grandes fortunas y patrimonios de nuestra región, resulta inaceptable que las consecuencias recaigan sobre los servicios esenciales que garantizan la salud y el bienestar de la ciudadanía. Además, cuando al mismo tiempo llegan los mayores recursos públicos a los presupuestos gracias a las entregas a cuenta procedentes del Gobierno de España. Es obligatorio que se reviertan estos recortes y se priorice la inversión en sanidad y políticas sociales.

Por todo ello, el Ayuntamiento de quintana de la Serena, insta a la Junta de Extremadura a:

. Que revierta los recortes en sanidad y servicios sociales, garantizando el pleno funcionamiento de todos los consultorios médicos y manteniendo la disponibilidad de camas hospitalarias durante el verano.

. Que implemente medidas efectivas para asegurar que la sanidad pública y los servicios sociales reciban la financiación adecuada para atender a toda la población, vivan donde vivan de forma eficiente y equitativa.”

Concluida la lectura de la moción, Don Raimundo Dávila Fortuna, comenta que recuerda cuando nos cerraron las urgencias y ahora se pone en la piel de esos compañeros que ven cerrados sus centros de salud y consultorios, por muy pequeños que sean los pueblos y que en verano, su población se duplica, no tiene sentido.

Don Reyes Calero Barquero, comenta que está de acuerdo, que los recortes vienen por esta época siempre.

Tras estas intervenciones, se pasa a votación, resultando aprobada, por unanimidad, tal y como está redactada.

-- Moción del Grupo socialista para la continuidad del programa respiro familiar.





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

Admitida la urgencia con los votos a favor de todos los miembros presentes y, por tanto, la mayoría requerida legalmente, Doña Agustina Galán Gómez, da lectura íntegra de la moción que textualmente dice:

“El programa de Respiro Familiar se ha consolidado desde hace años como un recurso esencial para muchas familias de Extremadura, brindando un apoyo fundamental a aquellos que se dedican al cuidado de personas con algún tipo de discapacidad, especialmente discapacidad intelectual. Este programa permite que los cuidadores principales disfruten de periodos de descanso, lo que no solo mejora su bienestar y calidad de vida, sino que también garantiza una atención continuada y de calidad para las personas con discapacidad.

Recientemente, la Junta de Extremadura ha recortado la financiación del Programa de Respiro Familiar para adultos, dejando a más de 200 familias con algún miembro con discapacidad intelectual sin poder disfrutar de este servicio durante el verano, siendo precisamente en el periodo estival cuando más necesario se hace para estas familias.

El nuevo plan que pretende presentar e implementar la Junta de Extremadura, a través de un Programa de Colaboración Económico Municipal (PCEM) gestionado por algunos Ayuntamientos de nuestra región, llega tarde y no podrá satisfacer las necesidades de respiro de las familias cuidadoras durante esta temporada estival.

Además, el nuevo PCEM excluye a los municipios con población inferior a 4.000 habitantes, lo que supone el 30% de la población extremeña. Esto genera una desigualdad manifiesta y una injusticia social, ya que no todas las personas con discapacidad y sus familias tendrán las mismas oportunidades. Por otro lado, se deja en manos de los Ayuntamientos la responsabilidad de su gestión y puesta en marcha, así como todo el entramado burocrático, como sería la contratación de personal, ya sea mediante contrataciones directas desde las entidades locales, con la dificultad que todos sabemos que entraña en tiempos y formas, dado que habría que solicitar ofertas de empleo público y/o convocar plazas determinadas, a veces para días concretos e incluso para algunas horas. No sería posible realizar contrataciones para peticiones urgentes, o subcontratarlo con entidades sociales especializadas, lo cual retrasaría y complicaría su aplicación con garantías.

El cuidado de personas en situación de dependencia supone una responsabilidad y un esfuerzo que, sin un adecuado apoyo, puede derivar en situaciones de estrés y agotamiento físico y emocional para los cuidadores. El Plan de Respiro Familiar ofrece servicios temporales de sustitución en el cuidado, facilitando así que los cuidadores puedan atender sus propias necesidades personales, de salud, laborales o de ocio.

La eliminación de este plan representaría un grave retroceso en las políticas de apoyo social y familiar, afectando negativamente tanto a los cuidadores como a las personas dependientes. Por ello, resulta imperativo asegurar la continuidad de este servicio público tan valioso.

Por todo ello, el Ayuntamiento de quintana de la Serena, insta a la Junta de Extremadura a:

. Mantener el Plan de Respiro Familiar: Garantizar su continuidad y reforzar su dotación presupuestaria para ampliar su alcance y mejorar los servicios ofrecidos. Realizarlo a través de las entidades del tercer sector que trabajan con personas con discapacidad y tiene por tanto la experiencia, cuentan con personal cualificado y conocen las necesidades reales de las familias y personas con discapacidad, así como los recursos e infraestructuras más idóneas





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

para los programas de respiro. De esta manera, podrían gestionarlo de manera más fácil e inclusiva, ya que no se realizaría exclusivamente por municipios, sino que integraría a todas las personas con discapacidad de nuestra región, facilitando la interrelación entre ellas en entornos diferentes, lo cual es uno de los objetivos fundamentales de estos programas.

. Asegurar la financiación del Plan de Respiro Familiar para Adultos que ha sufrido recortes a través de la asignación del 0,7% del IRPF en la convocatoria de 2024, mediante concesiones directas de las diferencia entre lo solicitado y lo concedido, como se ha hecho en otras ocasiones. Estos garantizarían poder disfrutar de respiro familiar para adultos durante todo el verano y para todas las personas que lo necesiten.

. Incluir a todos los municipios en el PCEM: Asegurar que todos los municipios independientemente de su población, puedan beneficiarse de los fondos y recursos necesarios para implementar el Plan de Respiro Familiar.

. Simplificar los trámites burocráticos: Reducir la carga administrativa para los Ayuntamientos y facilitar la contratación de personal necesario para el programa, ya sea propio o subcontratado con entidades sociales especializadas.”

Concluida la exposición, el Sr. Alcalde comenta que la dotación es de un millón de euros para toda Extremadura, tocaría muy poco y lo peor es que se excluyen a los municipios de menos de 4.000 habitantes. Llega tarde porque hay que hacer las contrataciones y por el SEXPE. Estaba ya funcionando bien y no sabe por qué se toca.

Don José Reyes, del P.P., comenta que poco más puede decir y no puede entenderlo.

Tras estas intervenciones, se pasa a votación, resultando aprobada, por unanimidad, tal y como está redactada.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde concede la palabra a los Sres. Concejales por si tienen algún ruego o pregunta que formular.

Toma la palabra Don José Reyes Calero Barquero, Portavoz del Partido Popular, y formula las siguientes preguntas:

1. ¿Qué ocurre con la báscula municipal que lleva ya mucho tiempo pesando mal, es decir averiada, sin que se le dé una solución? ¿Está prevista su reparación o sustitución por una nueva?

Don Antonio Sánchez Cáceres, contesta que el problema es la falta de recambios de ese modelo. Hoy ha llegado un técnico que la ha visto y cree que puede tener algo. Al parecer es una máquina muy precisa y viene mucha gente de fuera para pesar.

El Sr. Alcalde comenta que está haciendo todo lo posible para seguir con ella. Esperemos que tenga solución. Que no se puede, pues la cambiaremos.

2. ¿Cómo se encuentra la situación de la fuente de la Plaza de España, “fuente de chorros”? ¿Hay opción de repararla?

El Sr. Alcalde contesta que se está en ello. El problema es que las bombas tienen que tener algún fallo electromecánico, que hace que las bombas se estropeen cada poco. Además de ello, la empresa ya no existe por jubilación. No se encuentra nadie que pueda ver esos fallos. Se va a intentar con un electromecánico de Medellín, irán probando cada bomba y que si se arregla tenga garantías,





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono: 924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax: 924 786 023

3. Últimamente son asiduos las rupturas de la red de agua, pensamos que la actual red de abastecimiento está obsoleta y en mal estado por antigua que es. ¿Hay previsto alguna inversión futura para su remodelación?

El Sr. Alcalde comenta que está de acuerdo. Lo del centro es de fibrocemento y cuando se carga o de presión, se tiene que hacer muy despacio. Por eso cada obra de calle se ponen tuberías nuevas, por cada acera. Se han cambiado 1040 metros de tubería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día al principio señalado, por la Presidencia, se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente ACTA. CERTIFICO.

